



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO (CET)

Fecha: 14 de abril de 2021, 10:00 horas.

Lugar: Sesión realizada vía remota desde la Ciudad de México.

ASISTENCIA:

Integrantes:

Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo del Gobierno de México y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Turismo (SECTUR); Mtro. Humberto Hernández Haddad, Subsecretario de Calidad y Regulación (SECTUR), Lic. Agustín Joseba Goicochea Chavarrí, Titular de la Unidad de Construcción de Ciudadanía y Participación Social de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); Lic. José Alfonso Zegbe Camarena, Jefe de Unidad de la Dirección Ejecutiva de Estrategia y Diplomacia Pública de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); C. Almirante Eduardo Arredondo Arámburo, Subsecretario de Marina de la Secretaría de Marina (SEMAR); Lic. Hugo Raúl Paulín Hernández, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría del Bienestar (BIENESTAR); Mtro. Sergio Israel Mendoza Aguirre, Director General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Ing. Héctor Guerrero Herrera, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (ECONOMÍA); Lic. Alejandrina González de la Rosa, Coordinadora de Asesores del C. Secretario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); Ing. Carlos Alfonso Morán Moguel, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT); Dr. Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Lic. Marath Baruch Bolaños López, Subsecretario de Empleo y Productividad laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias, Titular de la Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Lic. Surit Berenice Romero Domínguez, Encargada del Despacho de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); Lic. Alejandro Varela Arellano, Director Jurídico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Invitados:

Lic. Luz María Romero Juárez, Directora de Área de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); Lic. Roberto del Rivero Pérez, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura (CULTURA); C. Juventino Aguilar Zamora, DEM Mayor de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Mtra. Rosa María Avilés Nájera, Directora General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la Secretaría de Energía (ENERGÍA); Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud (SALUD); Mtra. Diana Álvarez Maury Directora General del Banco del Bienestar (B. DEL BIENESTAR); Act. Jesús Alan Elizondo Flores, Director General de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); Lic. Jaime Salazar Figueroa, Presidente del Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones (COMIR); Lic. Braulio Arsuaga Lozada, Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET); Mtro. Jorge Villareal Wood, Director General Adjunto de Planeación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS); Lic. Alejandra Cañizares Tello, Directora General Adjunta de Planeación Estratégica del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT); Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación

Avenida Presidente Masaryk 172, Bosques de Chapultepec, C.P. 11580, Miguel Hidalgo, CDMX.

Tel. (55) 3002 6300 www.gob.mx/sectur





Internacionales (SECTUR); Mtro. José Armando García Nuño, Director General de Planeación (SECTUR); Mtro. Hilario Pérez León, Director General de Certificación Turística (SECTUR); Lic. Francisco Alfonso Yáñez del Toro, Director de Diseño de Programas (SECTUR); Lic. Guillermo Betancourt Leyte, Director de Política Intersectorial (SECTUR); Lic. Juan Luis López Ordóñez, Subdirector de Estrategias Intersectoriales (SECTUR).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Mensaje de bienvenida.

El Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo, dio la bienvenida a la sesión de trabajo informando sobre la actual dificultad para poder llevar a cabo el evento de manera presencial debido a las restricciones sanitarias prevalecientes en el país, por lo que, en esta ocasión, se utilizarán los medios digitales para ello.

En ese sentido, agradeció la asistencia de los representantes de las diversas dependencias y entidades gubernamentales y solicitó a las y los presentes, enviar saludos a sus colegas en el gabinete, los cuales sin duda estarán atentos a los acuerdos que se tomen en el marco de este grupo de trabajo. Así mismo, informó que el objetivo de esta Comisión de carácter intersecretarial es el conocer, atender y resolver los asuntos de naturaleza turística que están relacionados con la competencia de dos o más instancias gubernamentales, la cual ha sido creada en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley General de Turismo.

Posteriormente, presentó los temas a desarrollarse en la sesión conforme al Orden del Día, iniciando con un proyecto de agenda de trabajo intersectorial o transversal que permita contribuir a la reactivación turística, el cual ha sido puesto a consideración tanto de la Secretaría de Turismo como de este órgano colegiado, por el Consejo Nacional Empresarial Turístico.

El segundo tema refiere al "Programa de Reapertura Gradual Turístico-Sanitario de los Centros de Convenciones, Turismo de Reuniones y Recintos Feriales"; cuya iniciativa ha sido presentada a esta Secretaría por parte del Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones y, en donde se busca una colaboración estrecha con las instancias gubernamentales competentes, para lograr una reapertura gradual y segura de todos los recintos de turismo de reuniones en el país. Informó que el valor de mercado de este importante segmento turístico representa una derrama de \$35,000.00 millones de dólares y genera alrededor de 900 mil empleos.

Como tercer tema sustantivo, es la presentación del "Programa de Turismo Comunitario en Economía Social en la Ruta del Tren Maya", a cargo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, que, para el logro de sus objetivos, este importante proyecto requiere de la participación activa de muchos actores de los tres órdenes de gobierno, pero principalmente de las dependencias federales.

Por último, el Presidente de la Comisión señaló que se dará seguimiento a los acuerdos pasados, se ratificará el acta de la pasada sesión y se pondrá a su consideración y aprobación el proyecto de Reglas de Organización y Funcionamiento internas del presente mecanismo.



El Secretario de Turismo reiteró que la Comisión Ejecutiva de Turismo es un mecanismo de coordinación y un espacio de análisis, donde todas las instancias que intervienen directa o indirectamente en el desarrollo del turismo del país debemos participar, para eficientar la gestión pública en esta prioritaria actividad y consolidarla como el principal mecanismo de coordinación transversal para trabajar en favor del desarrollo de la actividad turística de México.

Dicho lo anterior, declaró formalmente el inicio de los trabajos de la primera sesión ordinaria 2021 de la Comisión Ejecutiva de Turismo, y enfatizó su firme convicción de que el día de hoy se desarrollen ideas y se llegue a acuerdos valiosos que permitan cumplir con los retos o compromisos que se plantearán más adelante, con el desahogo de cada punto de nuestro Orden del Día.

2. Verificación de Quórum.

El Mtro. Humberto Hernández Haddad, Subsecretario de Calidad y Regulación, preguntó a los integrantes y participantes si tenían algún inconveniente para que la sesión fuese grabada con la finalidad de apoyar la elaboración del Acta correspondiente, a lo que no hubo manifestaciones.

El Subsecretario Hernández Haddad preguntó al Mtro. José Armando García Nuño, Director General de Planeación de SECTUR y Secretario Ejecutivo de esta Comisión, si en los registros con los que cuenta esta plataforma de comunicación se podía constatar que existe el quórum legal necesario para celebrar la misma, por lo que se informó que de acuerdo a la lista de confirmados y al registro en esta plataforma digital, estaba el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

3. Presentación del Orden del Día para aprobación.

Una vez confirmado el Quórum legal necesario, el Subsecretario Hernández Haddad presentó el Orden del Día, mismo que había sido remitido de manera previa junto a la convocatoria respectiva y solicitó a los integrantes se manifestaron sobre su aprobación, el cual se estructuró de la siguiente forma:

Núm.	Tema	Responsable (s)	Tiempo
1	Palabras de Bienvenida.	Lic. Miguel Torruco Marqués Secretario de Turismo.	5 minutos
2	Verificación de Quórum.	Mtro. Humberto Hernández Haddad Subsecretario de Calidad y Regulación. <i>(Apoya Mtro. José Armando García Nuño, Director General de Planeación).</i>	5 minutos
3	Presentación del Orden del Día para su aprobación.	Mtro. Humberto Hernández Haddad Subsecretario de Calidad y Regulación.	2 minutos
4	Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 para aprobación.	Mtro. José Armando García Nuño Director General de Planeación.	3 minutos



Núm.	Tema	Responsable (s)	Tiempo
5	Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020	Mtro. José Armando García Nuño Director General de Planeación.	3 minutos
6	Presentación del proyecto de Reglas de Organización y Funcionamiento para aprobación.	Mtro. José Armando García Nuño Director General de Planeación.	5 minutos
7	Presentación Tema 1.- Alianza Nacional Emergente por el Turismo (propuesta del Consejo Nacional Empresarial Turístico -CNET-)	Mtro. Humberto Hernández Haddad Subsecretario de Calidad y Regulación. (Apoya representante del CNET).	25 minutos
	Preguntas y respuestas	Participantes	20 minutos
8	Presentación Tema 2.- Programa de Reapertura Gradual Turístico-Sanitaria de Centros de Convenciones, Turismo de Reuniones y Recintos Feriales (Propuesta del Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones - COMIR-)	Mtro. Humberto Hernández Haddad Subsecretario de Calidad y Regulación. (Apoya representante del COMIR).	25 minutos
	Preguntas y respuestas	Participantes	20 minutos
9	Presentación Tema 3.- Programa de Turismo Comunitario en Economía Social en la ruta del Tren Maya	Lic. Alejandro Varela Arellano, Director Jurídico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	25 minutos
	Preguntas y respuestas	Participantes	20 minutos
10	Asuntos generales.	Mtro. Humberto Hernández Haddad Subsecretario de Calidad y Regulación Participantes	10 minutos
11	Cierre de sesión.	Lic. Miguel Torruco Marqués Secretario de Turismo.	3 minutos
12	Lectura de acuerdos		2 minutos
Fin de la reunión.			

Al no haber manifestación en contrario, el Subsecretario Hernández Haddad, solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al acuerdo correspondiente:



- **CET/ISO-2021-01.-** Las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Turismo, aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 14 de abril del 2021.

4. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión, para aprobación.

El Subsecretario Hernández Haddad, dio paso al cuarto punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión, documento que fue enviado de manera previa para su revisión.

Respecto a este punto, solicitó se dispensara la lectura del Acta y pidió al Secretario Ejecutivo informar de manera muy breve sobre los ajustes que en su momento tuvo dicho documento, tomando en cuenta sus comentarios.

El Mtro. García Nuño, informó que dicho documento había sido remitido para su aprobación el pasado 15 de enero del presente año, otorgándose como plazo hasta el 26 de enero para comentarios y observaciones, recibándose algunos de forma por parte de SEGOB, SRE y STyPS, sin que hubiera alguna otra manifestación por parte de las demás dependencias, por lo que se entendió su conformidad al documento, terminando con ello su exposición.

El Subsecretario Hernández Haddad, solicitó a las y los integrantes manifestarse en relación con este documento y al no haber comentarios, se aprobó el contenido del mismo, solicitando al Secretario Ejecutivo diera lectura al acuerdo correspondiente:

- **CET/ISO-2021-02.-** Las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Turismo, aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, celebrada el pasado 04 de diciembre de 2020

5. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020.

El Subsecretario Hernández Haddad, dio paso al punto 5 del Orden del Día, referente al seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria pasada, por lo que nuevamente solicitó al Mtro. García Nuño, Secretario Ejecutivo informara sobre este punto.

El Mtro. García Nuño, informó que los acuerdos también habían sido remitidos con anterioridad en la carpeta electrónica, por lo que solicitó dispensar su lectura, señalando de manera resumida que, de los 5 acuerdos de la Primera Sesión de 2020, 4 estaban concluidos y 1 en proceso permanente, el cual finalizaba con la realización de la presente sesión.

El Mtro. Humberto Hernández Haddad, preguntó a los asistentes si había algún comentario al respecto y al no haberlo, se presentó para aprobación el siguiente acuerdo:

- **CET/ISO-2021-03.-** Las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Turismo, se dan por enterados del avance de atención a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020, celebrada el pasado 04 de diciembre.

6. Presentación del proyecto de Reglas de Organización y Funcionamiento para aprobación



En cuanto al sexto punto del Orden del Día, el Subsecretario Hernández Haddad solicitó al Mtro. García Nuño, informara de manera breve sobre el contenido de las Reglas de Organización y Funcionamiento.

El Secretario Ejecutivo expuso de manera breve el contenido de las Reglas, destacando que la CET estará conformada por las Secretarías de Gobernación; Relaciones Exteriores; Marina; Desarrollo Social (hoy Bienestar); Medio Ambiente y Recursos Naturales; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (hoy Agricultura y Desarrollo Rural); Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Trabajo y Previsión Social; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y la Procuraduría Federal del Consumidor; ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Ley General de Turismo.

Asimismo, informó la creación de la figura de invitados permanentes, conformada por la Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana; Cultura; Defensa Nacional; Energía y Salud. Explicó la operación y funciones del CET, la cual sesionará una vez al año de manera ordinaria y de manera extraordinaria las veces que sean necesarias, contemplando funciones para el Presidente, los integrantes y el Secretario Ejecutivo y sugiere la conformación de 8 grupos de trabajo, los cuales serán coordinados por el área técnica o competente de la Secretaría de Turismo.

Terminada la exposición, el Subsecretario Hernández Haddad informó que debido a que el proyecto de Reglas de Organización y Funcionamiento Interno de esta Comisión fue enviado para revisión de manera previa a esta sesión, solicitó en ese momento a las y los integrantes manifestaran su aprobación al referido documento, el cual, es importante señalar, una vez aprobado se solicitaría la autorización de todas y todos los integrantes de este Pleno, para iniciar con los trámites jurídicos pertinentes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y con ello, abrogar las reglas o el reglamento de este mecanismo que data del 04 de octubre de 2004 y el cual emanaba de la pasada Ley Federal de Turismo, instrumento jurídico que al día de hoy ya no está vigente en virtud de ser abrogada por la publicación de la Ley General de Turismo vigente.

Nuevamente se dio un espacio para que las y los integrantes e invitados (as) hicieran comentarios al respecto y al no presentarse, se aprobaron las nuevas Reglas de Organización y Funcionamiento Interno de esta Comisión y el Subsecretario Hernández Haddad solicitó al Secretario Ejecutivo diera lectura al acuerdo correspondiente, el cual se presentó de la siguiente manera:

- **CET/ISO-2021-04.-** Con fundamento en el artículo 16, fracción V del Reglamento de la Ley General de Turismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2015, las y los integrantes de la Comisión aprueban emitir las Reglas de Organización de la Comisión Ejecutiva de Turismo, e instruyen al Secretario Ejecutivo a iniciar los trámites jurídicos pertinentes para lograr su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

7. Presentación Tema 1.-Alianza Nacional Emergente por el Turismo (propuesta del Consejo Nacional Empresarial Turístico CNET)





El Subsecretario Hernández Haddad, continuó con el Orden del Día, dando paso al punto 7 referente a la presentación del primer tema sustantivo de esta sesión, denominado "Alianza Nacional Emergente por el Turismo (ANETUR)". Informó que dicho proyecto ha sido propuesto por el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) y tiene el propósito de establecer una agenda de trabajo permanente de carácter intersectorial que permita contribuir a resolver los obstáculos que, por su naturaleza o competencia, requiere del apoyo de dos o más instancias de gobierno, y con ello, lograr una pronta recuperación del turismo del país, derivado de los impactos negativos que ha traído consigo la actual Pandemia del COVID-19.

Para la presentación del tema, se cedió el uso de la voz al Lic. Braulio Arsuaga Losada, Presidente del CNET.

El Lic. Arsuaga Losada, saludó a los presentes e informó que en esta ocasión lo acompañaban Adolfo Castro, Vicepresidente del CNET; Cuitláhuac Gutiérrez, Director de la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO) y de la International Air Transport Association (IATA) en México; Fernando Saucedo, Presidente de la Asociación de Directores de Cadenas de Restaurantes (DICARES) y Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC); y, Gonzalo del Peón, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras (ANCH).

Empezó su exposición con cifras y datos generales para contextualizar a los presentes en la reunión que no estaban en el día a día con el tema del turismo, resaltando la caída del Producto Interno Bruto (PIB) turístico en el 2020 de casi 30%, la pérdida de 339 mil empleos turísticos, y la disminución de 34.3 millones de llegadas de turistas nacionales a hoteles en el país.

Señaló que este año, el panorama tampoco es tan alentador, por lo que analizando el plano internacional se observa una oportunidad con las proyecciones de Estados Unidos y el Reino Unido, en donde contemplan tener entre el 90% y 100% de población adulta ya vacunada para julio, y según encuestas, se sabe del interés del turista por volver a viajar a lugares seguros y cercanos.

Expuso que la ANETUR fue firmada a mediados del año pasado y se encuentra integrada por la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la Unión de Secretarios de Turismo de México (ASETUR), la Conferencia Nacional de Municipios de México – Asociación Nacional de Municipios Turísticos y la Comisión de Turismo de la Cámara de Senadores, todos ellos por parte del Sector Público. Del Sector Privado, se encontraba el CNET, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), la Asociación de Bancos de México (ABM), y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Expuso los objetivos de la ANETUR, destacando el mantener al turismo como motor de la economía del país; la reactivación de la llegada de turistas y la derrama económica; el establecimiento de las bases para iniciar una nueva ruta para el turismo en México; la protección y recuperación de empleos; el fortalecimiento de la planta productiva y la oferta de servicios; el mejoramiento de la posición del turismo en la agenda nacional y la imagen del país en el exterior; y finalmente, asegurar la movilidad de los turistas que se desplazan por el país.





Informó que el 03 de febrero se instaló la Mesa de Coordinación y Seguimiento y 7 Mesas temáticas; derivado de esto el pasado 08 de febrero del año en curso se envió un oficio al Lic. Miguel Torruco Marqués, en el cual solicitan su apoyo para lograr 9 objetivos a favor de la industria turística los cuales son: 1) Declarar el turismo como actividad esencial, 2) Poner a los trabajadores de la industria turística en los primeros lugares en el proceso de vacunación, 3) Integración de paquetes de ayudas para empresas, 4) Mantenimiento y fortalecimiento de los protocolos sanitarios, 5) Asegurar la conectividad aérea, 6) Reactivar el turismo nacional e impulsar el turismo carretero, 7) Canalización de los recursos del Impuesto al Hospedaje a la promoción turística, 8), Concreción de medidas legislativas para el apoyo a la recuperación turística, 9) Fortalecer la capacidad de reacción ante situaciones fortuitas / manejo y gestión de crisis.

Señaló que en el citado oficio se solicitó el apoyo para programar reuniones con diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para poner a su consideración algunas propuestas agrupadas conforme a una tabla informativa que fue presentada, las cuales pudieran ser coordinadas por la Secretaría de Turismo. Esta petición, también fue dirigida a la Secretaría de Economía, el pasado 24 de marzo, solicitando el apoyo para la instrumentación de estas acciones y todo, con la intención de hacer frente a la crisis que vive el turismo y acelerar las acciones que favorezcan la recuperación del turismo.

El Lic. Arsuaga Losada, cedió el uso de la palabra a Lic. Adolfo Castro, quien informó lo ocurrido con la industria área el año pasado, resaltando la disminución de 80 millones de viajes, representando una caída del 50% en el tráfico de pasajeros en los aeropuertos del país. Presentó datos sobre la disminución de la flota aérea del país, actualmente del 25%, principalmente por la desaparición de Interjet, lo que significa una pérdida de la capacidad área del país. Explicó algunas proyecciones de asientos vendidos desde y hacia Estados Unidos, y se espera para junio se alcancen cifras muy similares a las de 2019, apoyados en los esquemas de vacunación antes citados.

Terminando su exposición, se cedió el uso de la palabra a Cuitláhuac Gutiérrez, quien se encargó de exponer algunos datos sobre el impacto económico causados por la pandemia, en donde se estima una pérdida de ingresos del 65%, equivalente a \$9,320.00 millones de dólares (mdd); de contribuciones al PIB de \$6,940.00 mdd aproximadamente, y de \$15,730.00 mdd para los sectores conexos, a través de la cadena de suministros, gasto de los empleados y turismo. La conectividad señaló, se ha visto fuertemente afectada en virtud de que en 2019 se conectaba con 630 pares de ciudad desde México y actualmente solo con 553; señaló se está lejos de alcanzar esa cifra a pesar de la leve mejoría, quedando la mayor preocupación en la recuperación del mercado internacional, la cual, según proyecciones, podría alcanzar los niveles deseados hasta el 2025.

Al terminar esta exposición, el Subsecretario Hernández Haddad dio un dato que hizo llegar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y BANCOMEXT, con respecto a las expectativas el cálculo que se tiene para 2022, que es donde se espera retomar casi los niveles de 2019 con poco más de 8% del PIB turístico, lo cual es coincidente en lo general con todos los estudios que se han elaborado para el caso.

Terminada su intervención, tocó el turno a Fernando Saucedo quien comentó sobre la Industria Restaurantera, señalando que antes de la crisis sanitaria, este sector compraba \$100,000.00 millones de pesos en insumos a productores nacionales, de los cuales el 56% venía





directamente del campo, generaba 2.1 millones de empleos directos y 3.5 millones de indirectos, en donde existían más de 635 mil establecimientos, de los cuales se han perdido 120 mil en todo el país, e impactando en la pérdida de más de 400 mil empleos.

Destaca que el reto que presenta el país es lograr un equilibrio entre la salud y la actividad económica, en virtud de que una de las lecciones de esta crisis es que los cierres y las prohibiciones no son una solución inmediata ni mucho menos a futuro. Presentó algunos requerimientos para que la industria resurgiera, como la creación de espacios seguros, programas de apoyo, acelerar la vacunación y créditos a restaurantes y trabajadores.

Finalmente, tocó la participación de Gonzalo de Peón, para comentar acerca de la Industria Hotelera, donde se destaca una drástica caída en la actividad a partir de marzo del 2020, pasando de un 60% a 23% anualizado, aun considerando los dos primeros meses que fueron excelentes, lo que ocasionó desafortunadamente que los hoteles del país operaran con 114 mil colaboradores menos, comparando febrero de 2020 contra febrero 2021.

Para este periodo de semana santa, señaló, hubo un repunte de la ocupación hotelera llegando al 42.7%, lo cual está relacionado con el avance de vacunación en el mercado americano. Como conclusión a su exposición, señaló que es muy importante la coordinación entre el sector público y privado para reactivar el turismo y la hotelería, así como declarar al sector como una actividad esencial para la economía y el Bienestar Nacional.

Se regresó el uso de la voz, al Lic. Ursuaga Losada, quien agradeció el espacio brindado para su exposición y se puso a la orden para trabajar con las dependencias y entidades en el momento en que lo dispongan.

El Subsecretario Hernández Haddad, pidió el uso de la palabra para comentar que el Licenciado Miguel Torruco Marqués, y la Maestra Tatiana Clouthier Carrillo, Secretaria de Economía, de manera conjunta han estado abordando el tema de vacunación a los prestadores de servicios turísticos y a su fuerza laboral, atendiendo a lo señalado en sus escritos por el licenciado Ursuaga Losada, por lo que de momento está en manos de la Secretaría de Salud.

En cuanto al tema laboral, comentó que tanto el Secretario Torruco y la Licenciada Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, han estado al pendiente de varias medidas para apoyar a la fuerza laboral de la industria turística, por lo que solicitó al Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, Marath Baruch Bolaños López, se pudiera pronunciar al respecto.

El Subsecretario Bolaños López reiteró lo que ya se ha compartido con diversos segmentos de las cámaras vinculadas a la gran cadena de valor del turismo, que es la estrategia "Jóvenes Construyendo el Futuro", el cual es un programa de capacitación en el trabajo donde se busca que el joven pueda desarrollar capacidades en el centro de trabajo donde participa, dando un monto directo al trabajador y que actualmente se tienen previstos apoyos para casi 10 mil jóvenes dentro de la industria del turismo, que de manera indirecta puede apoyar a las empresas.

Señaló que actualmente se encuentran suspendidos los procesos de reclutamiento debido a la veda electoral, pero las empresas que lo deseen sí se pueden incorporar al registro,





esperando que para el mes de junio ya se pueda hacer la recepción de las personas que quieran participar.

El Subsecretario Hernández Haddad, informó que al parecer ya no había más comentarios a estos temas, por lo que dio paso al siguiente punto en el Orden del Día.

Cabe señalar que debido a que no fue posible tener a tiempo la conexión virtual del Lic. Jaime Salazar Figueroa, expositor del segundo tema sobre el "Programa de Reapertura Gradual Turístico-Sanitaria de Centros de Convenciones, Turismo de Reuniones y Recintos Feriales" se procedió a adelantar el tema del "Programa de Turismo Comunitario en Economía Social en la Ruta del Tren Maya", con la finalidad de no detener los trabajos y darle continuidad al Orden del Día.

8. Presentación Tema 3.-Programa de Turismo Comunitario en Economía Social en la ruta del Tren Maya

El Subsecretario Hernández Haddad, dio paso al tercer tema del Orden del Día a cargo del FONATUR, el cual está asociado a unos de los más relevantes proyectos en materia turística de la actual administración: el Tren Maya.

Informó que esta intervención tiene como objetivo crear las sinergias necesarias con las instancias de gobierno federales competentes para generar las condiciones que permitan a las comunidades del área de influencia del proyecto se apropien y sean parte de los beneficios planteados por el Proyecto de Desarrollo Tren Maya a través del fortalecimiento de un ecosistema de economía social y solidaria construido alrededor del turismo comunitario.

Para la presentación de este proyecto, se cedió el uso de la voz al Mtro. Gabriel Guillermo Arellano Aguilar, Subdirector de Vinculación Social de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., en representación del integrante de la Comisión, el Lic. Alejandro Varela Arellano, Director Jurídico.

El Maestro Arellano Aguilar, comenzó informando que la intención de presentar este programa en el marco de las acciones que realiza el proyecto Tren Maya, desde una perspectiva de vinculación social y comunitaria, parte de un proceso que inició hace más de año y medio en donde a través del proceso de consulta indígena, se empezaron a identificar una serie de iniciativas y cuestiones que atienden el sentir de la población y atienden este rezago histórico, en el que desafortunadamente viven muchas de las comunidades y ciudadanos en esta región.

El proyecto Tren Maya no solo es un proyecto de infraestructura ferroviaria, sino que busca detonar muchos más elementos y que van acompañados de más de 35 instituciones que participan en el diseño y en la colaboración, con la intención de que el proyecto sea de desarrollo integral regional, más que un solo tren.

Señaló que el proceso de consulta indígena permitió encaminar una serie de esfuerzos hacia el territorio y al mismo tiempo tener un diálogo permanente con los pueblos y comunidades indígenas, el cual se ha realizado no solo con la atención de ciertas peticiones y atención a ciertos acuerdos que se han generado con más de 1,140 localidades indígenas, sino que permitió identificar una serie de acciones en temas de infraestructura básica, desarrollo económico inclusivo, bienestar, patrimonio cultural, ordenamiento territorial y medio





ambiente, que con el acompañamiento de las dependencias del orden federal de la cual la SECTUR es parte, permitió comenzar a identificar ciertas actividades económicas en la que son fundamentales nuestra participación.

Continuó informando que FONATUR desde la estrategia de vinculación social del Tren Maya, tiene clara la misión de garantizar la participación de las comunidades en su implementación, y sobre todo en la distribución justa y equitativa de todos sus beneficios. Recalcó que tienen muy en claro la intención de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera del proyecto, el cual tendrá que ser inclusivo y que atienda las principales demandas sociales, y que con el acompañamiento de las instituciones garantice que, al comenzar el funcionamiento del tren, las comunidades del área influencia del proyecto cuenten con las condiciones óptimas para hacer parte de los beneficios planteados en sus objetivos.

Enfatizó que si no se hace esta atención integral a través de las diferentes dependencias del orden federal, estatal y posteriormente municipal, no se estarían logrando los objetivos, por lo que es fundamental la participación de FONATUR en estos espacios, para plantear estas iniciativas y sobre todo buscar la colaboración para poder implementarlas. En ese sentido, el Tren Maya será el elemento detonador del desarrollo social integral de la región sureste y por ello, una de las acciones dentro de la línea de trabajo de desarrollo económico inclusivo es el tema de turismo comunitario.

El Mtro. Arellano Aguilar informó que el programa está enfocado hacia el turismo comunitario, principalmente porque en el sector rural en las comunidades indígenas, es donde se acentúan las condiciones de desigualdad, los índices de desarrollo humano más bajos, las condiciones de pobreza más acentuadas, entre otras situaciones críticas que se tienen que atender como una prioridad para el propio proyecto, conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Explicó que lo que se busca es coadyuvar para que las comunidades del área de influencia del proyecto se apropien de gran parte de los beneficios planteados por el tren, a través del fortalecimiento del ecosistema de la economía social y solidaria que se construye alrededor del turismo comunitario. En ese instante para contribuir al tema, definió a este tipo de turismo como un ecosistema que propicia una red de colaboración de corto kilometraje, que permite la dinamización de la economía social comunitaria con base en lo que detona el turismo comunitario, siendo esta una línea de trabajo que buscan fortalecer.

Señaló que uno de los objetivos es el incremento de turismo, pero también, la distribución de cargas turísticas, por lo que, si se desea que esto sea aprovechado por las comunidades en zonas rurales con un enfoque del turismo comunitario, se tiene que generar esas condiciones para que se puedan realizar. Esto es importante en función del papel que juega el turismo como una actividad económica, ya que complementa otras actividades como la apicultura, el tema de áreas voluntarias, los senderismos, el turismo cultural, los usos y costumbres en ciertas prácticas, la milpa maya, etcétera.

Se ha estado trabajando con una serie de organizaciones que están muy capacitadas y que piden que el proyecto atienda también las necesidades que tienen, por lo que es factible consolidar un ecosistema peninsular de economía social con énfasis en turismo comunitario, apoyándonos sobre las redes y alianzas del turismo comunitario existentes y de probada experiencia en la ruta del tren maya.



Sobre las empresas o emprendimientos de turismo comunitario, informó que en este momento están muy enfocados en Campeche, Yucatán, Quintana Roo, y que se tienen ciertos acercamientos con los emprendimientos en Chiapas y Tabasco, principalmente con la Alianza Peninsular del Turismo Comunitario (APTC), la cual cuenta con tres redes (Caminos sagrados, Cosmaya y Consejo de Camino Rural). Estas tres agrupan en esta alianza de turismo comunitario a más de 20 empresas ya consolidadas con un nivel de madurez importante.

El Mtro. Arellano comentó sobre el trabajo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), con quienes se han implementado y suscrito dos convenios. Ambos son aliados estratégicos con los que se ha trabajado para acercarse a la APTC.

Recordó que es un tema crítico la necesidad de reactivar y fortalecer dentro del tema de turismo comunitario, los esquemas de certificación para que las empresas de la economía social, sus productos y los servicios que ofrezcan, puedan entrar en una serie de estándares que permitan e inviten a los turistas a participar de esta experiencia, y que sean las mismas alianzas y los mismos grupos los que generen esta certificaciones.

Actualmente los miembros de la APTC, se están haciendo cargo de corroborar que cada uno de sus miembros cumpla con los estándares de salud e higiene, para la prevención del COVID-19, para poder seguir recibiendo a turistas. Eso ha permitido que en el marco de la confianza que se genera en estas redes, ellos sean los que tomen cierto protagonismo en la implementación de estos estándares, por lo que, si fuera posible que estas certificaciones estuvieran acompañadas por las dependencias, se pudieran potenciar y/o escalar, tomando en cuenta la base organizativa existente.

Señaló que el tema de gestión de ecosistemas de economía social como el turismo comunitario, detona una serie de actividades económicas desde una perspectiva de inmediatez, es decir, los productos que se consumen probablemente se produzcan ahí mismo, mismo caso para los guías de turistas, los servicios, el tema de proveeduría, entre otros, por lo que este tipo de ecosistema permitiría el detonar otras actividades económicas en relación al turismo comunitario.

Otro tema relevante que destacó fue la facilidad para promoción y la comercialización de las empresas del turismo comunitario en los espacios y estaciones del Tren Maya; señaló que mucho del interés de la colaboración entre los emprendimientos del turismo comunitario y el Tren Maya, es que ven una oportunidad no solamente de que lleguen más turistas con un valor agregado y una capacidad de gasto mayor, sino que puedan ser espacios de vinculación entre la oferta y la demanda, por lo que es muy importante que se pueda garantizar que el tren considere en las estaciones, paraderos, y comunidades, espacios para vincular el producto del turismo comunitario.

El Mtro. Arellano reflexionó sobre los retos que se visualizan resaltando en primero lugar, encontrar la compatibilidad y complementariedad con los programas, componentes y proyectos de otras dependencias del gobierno, así como con las agencias de cooperación internacional.



Señala que hay varias dependencias que encabezan esto como SECTUR, y otras que también están interesadas en involucrarse desde sus ámbitos de competencia de turismo comunitario como son el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), SADER, y SEMARNAT. El principal reto entonces, es poder articular esos componentes y programas para que sea una sola estrategia de atención al tema de turismo comunitario en el marco del proyecto Tren Maya.

Asimismo esta colaboración interinstitucional que ya existe a partir del Comité Técnico Interinstitucional del proceso de consulta del Tren Maya, debe invitarnos a seguir trabajando no de manera sectorizada sino de manera integral con una visión regional desde el territorio, para poder aterrizar desde nuestros ámbitos de competencia lo necesario para fortalecer la estrategia y llevarla a cabo, y que al término de esta administración, cuando el Tren Maya ya esté en funcionamiento, hayamos logrado la consolidación de la economía en base al turismo comunitario en los cinco estados.

Para terminar, el Mtro. Arellano solicitó de ser posible, mantener el diálogo con las instituciones, dependencias y actores que participan en esta mesa en favor del fortalecimiento de esta iniciativa, y buscar acuerdos consensados entre el sector de empresas sociales y algunos otros actores de relevancia que nos permitan ir empujando esto de manera estructurada, con una visión y participación muy clara de todos los actores.

9. Presentación Tema 2.-Programa de Reapertura Gradual Turístico-Sanitaria de Centros de Convenciones, Turismo de Reuniones y Recintos Feriales (Propuesta del Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones –COMIR-)

El Subsecretario Hernández Haddad, regresando un poco en el Orden del Día y garantizada la conexión a la sesión por parte del Presidente del COMIR, dio paso al segundo tema sustantivo de la sesión, el cual explica aborda la necesidad que tiene el Turismo de Reuniones en recuperar, lo antes posible, todo lo perdido tras los impactos de la pandemia, por lo que es necesario trabajar de manera conjunta con las instancias de gobierno federales competentes para lograr una reapertura segura de todos nuestros recintos feriales, bajo un minucioso y detallado protocolo de seguridad sanitaria. Para la presentación de este proyecto, cedió el uso de la voz al Lic. Jaime Salazar Figueroa, Presidente del Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones.

El Lic. Salazar Figueroa, informó que el impacto de la pandemia en el segmento de la industria de reuniones ha sido relevante. A finales de mayo del año pasado, se empezó a trabajar en los protocolos sanitarios para tener lo elementos suficientes y seguros que permitan una reapertura sanitaria adecuada y evitar cualquier posible centro de contagio o de esparcimiento de la pandemia por COVID-19.

Señaló que, ante estos hechos, se ha trabajado en varios frentes, empezando por una búsqueda de las mejores prácticas a nivel internacional de organismos como la Unión de Ferias Internacionales, la Sociedad Independiente Revisoras de Exposiciones, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial de Turismo, y por supuesto, siguiendo los protocolos establecidos en la certificación Punto Limpio que tenemos en este país.

Comentó que el año pasado se liberó un manual de buenas prácticas sanitarias para el regreso a la nueva normalidad, particularmente en los recintos feriales y centros de convenciones a lo largo y ancho del país, y han gestionado con la SECTUR y con el Instituto Mexicano del Seguro





Social (IMSS), los temas concretos de apertura en donde se han tenido varias reuniones y ya se tienen algunos acuerdos.

Informó que hasta el momento se han logrado la reapertura de centro de convenciones en Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Guanajuato, Zacatecas y Yucatán, debido a que los protocolos sanitarios fueron aprobados por los consejos estatales de salud, y que se tiene en operación varios eventos importantes "íconos" en la industria de reuniones como en Monterrey Nuevo León, la "Expo Manufactura", el cual es un evento sumamente importante para el sector, particularmente para aquel que está vinculado a la industria de exportación, y de manera simultánea en Guadalajara se está llevando a cabo "Expo Joya", la exposición más importante de joyería a nivel Latinoamericano.

No obstante, enfatizó que se está muy lejos del objetivo deseado que es llegar a los niveles de 2019; en varios estados de la República Mexicana e inclusive en la Ciudad de México, los consejos estatales locales de salud no han permitido la reapertura por temor a estos protocolos sanitarios que se han comentado, y que son de clase mundial aprobados en Nevada para ciudades como las Vegas y Orlando, Florida.

Reitera que específicamente en Ciudad de México, no han tenido resultados positivos debido a que la discusión la están llevando a tener como opción la utilización de espacios públicos como parques, mediante el uso de instalaciones provisionales para poder celebrar nuestra actividad, lo cual no es algo que pueda ser funcional y aceptable para la industria de reuniones.

Retomó los logros a nivel estatal con los que cuenta y espera que, a nivel nacional, con la gestión que hizo a su favor el Secretario de Turismo ante el IMSS y en consecuencia con el Consejo General de Salud de la República Mexicana, se tengan estándares de sanidad que puedan ser homologados internacionalmente y se les dé todo el contexto, entorno y seguridad para que los participantes congresistas, convencionistas, expositores, compradores, etc., nuevamente puedan regresar a las actividades.

Finalizó diciendo que si bien, los protocolos sanitarios y de control son importantes, ahora viene la siguiente parte que es el apoyo financiero a través de organismos de intermediarios financieros en el país, para todas aquellas Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), que son el 85% de los integrantes del COMIR, para que puedan tener los recursos y capital de trabajo que les permita reactivar su economía.

Sobre el tema, el Mtro. Mauricio Reyna Guerrero, Director General de Innovación del Producto Turístico, solicitó el uso de la palabra para informar que como parte de las actividades que se han venido realizando para una reapertura gradual y ordenada de todos los segmentos en materia turística, se ha trabajado con el IMSS para encontrar los mecanismos que permitan generar las mejores condiciones de reapertura para todos los centros de convenciones a lo largo y ancho del país, con el semáforo epidemiológico.

Hizo mención sobre el documento base general que presentó COMIR y que está muy bien articulado, el cual permite poder abrir de manera paulatina, dependiendo del semáforo epidemiológico de cada uno de los estados. Enfatizó sobre las reuniones de trabajo con el IMSS y señaló que el reto es monumental, por lo que con estas medidas aunadas a los procesos de vacunación nacional e internacional –específicamente de Estados Unidos que es el mercado principal de México-, se puede ir avanzando.





El Subsecretario Hernández Haddad, abrió el espacio para preguntas y respuestas. No habiendo mayores comentarios, solicitó al Secretario Ejecutivo dar la lectura al acuerdo correspondiente:

CET/ISO-2021-05.- Las y los integrantes de la CET se dan por enterados de los temas.

1. Alianza Nacional Emergente por el Turismo (propuesta del Consejo Nacional Empresarial Turístico CNET).
2. . -Programa de Reapertura Gradual Turístico-Sanitaria de Centros de Convenciones, Turismo de Reuniones y Recintos Feriales (Propuesta del Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones COMIR).
3. Programa de Turismo Comunitario en Economía Social en la ruta del Tren Maya.

Asimismo, se instruye a la Secretaria Ejecutiva de esta Comisión a plasmar en el Acta correspondiente, el desarrollo de los temas, los comentarios emitidos y en su caso los acuerdos específicos que se hayan derivado de los mismos y dar seguimiento a estos.

10. Asuntos Generales

Continuando con el Orden del Día, el Subsecretario Hernández Haddad abrió el espacio para que pudieran manifestarse y de ser el caso, incorporar o abordar algún tema en este espacio.

No hubo temas adicionales que tratar, por lo que se continuó con el último punto a tratar.

11. Lectura de Acuerdos

Sobre los acuerdos alcanzados, el Subsecretario Hernández Haddad informó que se ha dado lectura en el transcurso de esta sesión, sin embargo, sobre los que se hayan generado de manera específica por el desarrollo de los temas sustantivos, quedarán asentados en el Acta correspondiente para su posterior revisión y confirmación de conformidad, por lo que solicitó dispensar su lectura en este momento.

Al no haber más manifestaciones, el Subsecretario Hernández Haddad informó al Secretario de Turismo y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Turismo, que se cumplió con el desahogado de todos los puntos acordados en el Orden del Día de la sesión.

Fin de la Sesión.

El Secretario Miguel Torruco Marqués haciendo uso de la palabra, declaró clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Ejecutiva de Turismo, agradeciendo la presencia de todas y todos, y comentó que se dará puntual seguimiento a cada asunto tratado, el cual será analizado con cada una de las dependencias que forman parte de esta Comisión.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:45 horas del miércoles 14 de abril de 2021, el Subsecretario Hernández Haddad dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Turismo del 2021.





FIRMAS

LIC. MIGUEL TOMÁS TORRUCO MARQUÉS,
SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO
DE MÉXICO Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO

MTRO. JOSÉ ARMANDO GARCÍA NUÑO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA DE TURISMO

LIC. AGUSTÍN JOSEBA GOICOHEA
CHAVARRÍ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)

LIC. JOSÉ ALFONSO ZEGBE CAMARENA
JEFE DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ESTRATEGIA Y DIPLOMACIA
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES (SRE)

C. ALMIRANTE EDUARDO ARREDONDO
ARÁMBURO
SUBSECRETARIO DE MARINA DE LA
SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)

LIC. HUGO RAÚL PAULÍN HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR
(BIENESTAR)

MTRO. SERGIO ISRAEL MENDOZA
AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO
AMBIENTAL URBANO Y TURÍSTICO DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

ING. HÉCTOR GUERRERO HERRERA
SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y
COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE
ECONOMÍA (ECONOMÍA)





TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

**Secretaría de Turismo
Dirección General de Planeación**

"2021: Año de la Independencia"

**LIC. ALEJANDRINA GONZÁLEZ DE LA
ROSA
COORDINADORA DE ASESORES DEL C.
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
(SADER)**

**ING. CARLOS ALFONSO MORÁN MOGUEL
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTE (SCT)**

**DR. JUAN PABLO ARROYO ORTIZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**

**LIC. MARATH BARUCH BOLAÑOS LÓPEZ,
SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y
PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL (STPS)**

**MTRO. ÁLVARO LOMELÍ COVARRUBIAS,
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE DESARROLLO METROPOLITANO Y
MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y
URBANO (SEDATU)**

**LIC. SURIT BERENICE ROMERO DOMÍNGUEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DEL
CONSUMIDOR (PROFECO)**

**LIC. ALEJANDRO VARELA ARELLANO
DIRECTOR JURÍDICO DEL FONDO
NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
(FONATUR)**

